



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

C I R C U L A R CSJC-SA13-497

Fecha: jueves, 15 de agosto de 2013

Para: Srs. Jueces Coordinadores y de Control de Garantías de Manizales y Promiscuos Municipales de los municipios de La Dorada, Puerto Boyacá, Chinchiná, Supia, Manzanares y Anserma

De: MARÍA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA

Asunto: *“Prestación de servicios en turno presencial el lunes festivo 19 de agosto de 2013.”*

Estimados señores:

Me permito informarles que el turno de prestación del servicio de la función de control de garantías correspondiente al lunes 19 de agosto del año en curso (festivo) deberá prestarse de manera presencial por vía excepcional y por necesidades del servicio, por parte de los funcionarios a quienes corresponda dicho turno, según la programación, reportando a ésta Sala a primera hora del martes 20 del mismo mes, los casos sometidos a su consideración.

Dichos funcionarios gozarán del respectivo compensatorio, conforme a las reglas establecidas.

Cordialmente,

**MARIA EUGENIA LOPEZ BEDOYA**

MELB / FEDB

